ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes. En París — Señores Mayence, Favre et Cie, ... de la Grange Batelière, 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 8 de Junio de 1898 | EDICION DE LA TARDE | Año XIX—Núm. 5,264

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

Dias pasados hicimos notar, ateniéndonos á una consulta telegráfica de Paysandú al ministro de Gobierno, el *error de encuadernacion* cometido en los cuadernos de inscripcion,—los cuales, entre paréntesis, fueron impresos sin cumplirse la saludable formalidad de las propuestas.

Es el caso que, no estando intercalados los pliegos se facilita el fraude, sustituyendo este ó aquel de ellos y volviendo á coser el conjunto.

El último domingo, al tratar de instalarse en la ciudad de Minas la Comision inscriptora, ocurrió un incidente que lo relata así el periódico local nacionalista *La Voz del Pueblo*:

«A las 10 de la mañana, hora señalada para la apertura de la inscripcion en el Registro, estaban presentes en el Juzgado de Paz, los titulares de la Comision Inscriptora, señores Rufino M. Larrosa, Pedro Pereira, Inocencio Rojido y Francisco Latorre y el suplente señor Andrés Guadalupe. Tambien hacían acto de presencia el coronel Enrique Gerona y los delegados de la Comision nacionalista de la 1.ª seccion.

«Faltaban el titular señor Félix S. Piriz, y cuatro suplentes. Se envió á buscar al señor Piriz, por intermedio de la policía, á la que contestó que no concurria por no haber recibido tal nombramiento de la Junta Electoral. Apesar de afirmar lo contrario el presidente de la Junta, se resolvió convocar al suplente, señor Tomás Piriz.

«Pero en estas idas y venidas eran ya más de las 11 de la mañana, y sin estar constituida la mesa, el presidente de la Junta Electoral dió cuenta de su mision, dando lectura á un telegrama del Ministerio de Gobierno en que éste decia que si los pliegos de los cuadernos del Registro Cívico no estaban intercalados era por equivocacion (bendita equivocacion!) del encuadernador, que no habia tiempo para reparar esa omision, y que avisase á las Comisiones inscriptoras para que en el acta hicieran notar las explicaciones que se dignaba hacer S. E. el de gobierno.

«Agregó el coronel Gerona que apesar de haber recibido el telegrama en la tarde del dia anterior, no habia tenido tiempo de convocar á la Junta Electoral, y que, en esta circunstancia, habia resuelto comunicar verbalmente á la Comision inscriptora el texto de aquel para que tuviera conocimiento de la resolucion gubernativa. Y dicho esto, despidiéndose amablemente, se retiró el coronel Gerona.

«Aquello fué una ducha fria: ese ministro que con tanta bonhomía echa la culpa de un requisito,—sobre el cual se le habia observado, con anterioridad reiteradamente—á un encuadernador, y que, no tiene una palabra de protesta, cuando en realidad correspondia el rechazo liso y llano de cuadernos que no sirven, pareció ser el convidado de piedra en el banquete del acuerdo electoral.»

* * *

Hasta ahí el colega minense.

Naturalmente, no deja de ser feo eso de comenzar con una irregularidad industrial, pues aun cuando la puntada del encuadernador no tuviese nudo para maniobras políticas imprevistas, tan escaldados estamos que siempre quedaria en el ánimo un algo así como vaga y lejana sombra.

* * *

COSAS DE ACÁ

En la villa de San Carlos, 2.ª seccion del departamento de Maldonado, está al frente de la Subdelegacion de Policía, el señor don Andrés P. Mata, y en el puesto de vigilante 1.º de la misma reparticion pública, el jóven don Arturo Mata.

Ambos son hermanos, y como he dicho, ambos están empleados, cosa que no deja de tener analogía con los tiempos del régimen *caído* en que vivían del presupuesto todos ó casi todos los miembros masculinos de familias privilegiadas.

Pero, dejando estos comentarios á un lado, seguiré sobre otro tópico.

Hago público por intermedio de estas líneas, que tanto el uno como el otro de los funcionarios nombrados, sea ni más ni menos, como tales, una solemne calamidad.

El primero es un señor que tiene una muy triste y pobre idea de la misión de la policía, de la cual ha dado pruebas fehacientes en hechos, que si no ha condenado la prensa local acallando sus deberes ante las conveniencias d partido, han condenado y siguen condenando con creces, vecinos honestos de esta población, de distinta filiacion política. Entre ellos estamos tambien jóvenes que hemos visto escarnecidas nuestras libertades, y á quienes tacha de individuos de ninguna representación social nuestro muy *querido* y *distinguido* oficial 1.º don Bernardino E. Orique.

El segundo es un jóven que acaba de cometer un atentado á la libertad individual; jóven inepto, por lo tanto, para estar en el puesto que ocupa por sus méritos y sus sacrificios...

Ruego á *Fénix* la publicación de la presente, para que llegue su contenido á conocimiento del Gobierno.

Sé que se intenta levantar un sumario con motivo del atentado cometido por don Arturo Mata, pero como aún está durmiendo el sueño de los justos un sumario levantado vez pasada á la autoridad policial, debido á quejas formuladas, me temo que el de ahora, tenga la misma suerte que aquél.

Agregaré para concluir que el señor jefe político del departamento tiene conocimiento de faltas cometidas por el personal policial de esta seccion, y que, sin embargo del tiempo transcurrido durante el cual pudo corregirlas *de raíz*, no lo ha efectuado así, por lo que es lógico opinar que no piensa cambiar de parecer.

S. S. S.—*Pedro Barrios Nansot*, gerente administrador de *La Bandera Uruguaya* de San Carlos.»

Convengamos en que no es muy suave la queja, respecto á hechos locales cuya ignorancia por nuestra parte nos inhabilita para apreciarlos.

Sea de ello lo que fuere, el recurrente ha abonado sus convicciones nacionalistas, recibiendo en el combate de Tres Arboles un balazo que le obligó á ser huésped de nuestro Hospital de Caridad durante algunos meses.

* * *

Algo nos ha dicho sucesivamente el telégrafo, en su *media lengua*, respecto á las cuestiones suscitadas en el Paraguay por la presencia del cañonero español «Temerario».

Los periódicas de la Asuncion, que recibimos ayer, nos permiten ampliar aquellas noticias de los primeros momentos.

Segun *La Democracia*, á la nota de Mr. John N. Ruffin, cónsul de los Estados Unidos que reclamaba contra la estacion del «Temerario» en puertos paraguayos, contestó el doctor Decoud, ministro de Relaciones Exteriores, «que el gobierno del Paraguay en ejercicio de su derecho de neutral habia concedido asilo á dicha nave por encontrarse con averías que le imposibilitaban en absoluto seguir otro rumbo, á condicion expresa de permanecer en la rada de la ciudad hasta la conclusion de la guerra hispano-americana.»

El Pueblo mira el caso como un compromiso peligrosísimo, que lo estaría contrayendo el gobierno paraguayo, so pretexto de simpatía á España, y que en las eventualidades podría envolver «la seguridad exterior del Estado.»

Llega á tal extremo la oposición de *El Pueblo* al gobierno, que adelanta la idea de «someterlo como demente al exámen de médicos especialistas, si se realizase el rumor sobre venta real ó disimulada del «Temerario,» que así enarbolaría la bandera paraguaya.»

Conviene advertir, para descontar razonablemente cualquier exageración de los partidos, que *El Pueblo* dista muchísimo de hacer buenas migas con la actual administración de su país.

Fénix.

El constitucionalismo y la juventud

Al doctor don Pablo De-María.

Si existe alguna verdad que parece incontestablemente demostrada en la historia del espíritu humano, es la de que la juventud ha puesto siempre al servicio de las reformas políticas, religiosas ó morales el caudal inagotable de su fé y el fuego sagrado de sus generosos entusiasmos.

Las ideas nuevas necesitan para germinar el terreno fecundo de los espíritus jóvenes, en los que solo tiene débiles raíces la zizaña ponzoñosa de los prejuicios hereditarios.

Toda reforma evoca contra sí las iras implacables de las ideas existentes, congraciadas con el ejercicio de su derecho señorial regaliano indiscutible sobre los espíritus de la época.

En los sacudimientos que experimenta la organizacion psicológica de la época ó de una sociedad determinada, por efecto de las nacientes doctrinas, y con su total disipacion posterior,—desaparece tambien el lazo que consorcia las ideas con los intereses, en un solo fenómeno social. A poco que se observe se nota, en efecto, que pensar como todo el mundo, no solo es lo mas fácil, sino tambien lo mas conveniente, bajo el punto de vista de los intereses particulares.

Toda doctrina requiere durante su gestacion una cifra infinita de altruismo y desinteres; esta es la fuerza propia y la fuerza única que hace andar las ideas en los primeros momentos, é imponerse á la autoridad omnipotente del pensamiento petrificado de cada momento histórico, cambiando así la fisonomía moral de los siglos.

Ese contingente altruismo, es la juventud la que está siempre dispuesta á prestarlo; porque solo la juventud no conoce la sujestion invencible, la influencia infinita, la omnipotencia grosera, de los elementos egoistas que pone en juego la lucha por la vida, y destruyen en el hombre, la parte mas hermosa de su organizacion moral: el amor de los ideales.

Por eso la juventud es el proceso generador del porvenir y lo será siempre, mientras el mundo evolucione, la ciencia se transforme y las ideas se acomoden á ese movimiento eterno á que parece sujeta la naturaleza entera.

Si de algun defecto se acusa á los hombres jóvenes es de su impaciencia por acometer las reformas; es de su precipitacion á veces contraproducente con que acoje las recientes manifestaciones de la actividad humana y trata de hacerles lugar en el escenario moral de su época.

Así se combaten como lo acredita la historia el quietismo retrógrado de los viejos y la actividad proteiforme de los jóvenes: aquellos pugnando por darle al presente las prerrogativas de la eternidad: éstos, por introducir en sus dominios los estremecimientos vitales del futuro, desconociendo en la ofuscacion propia de su entusiasmo absorbente, los límites indefinidos que separan los diversos períodos históricos.

Esto que es claro como la luz y real como la misma existencia, tiene por una anomalía tan desdichada como injustificable un desmentido positivo en los anales de nuestra historia contemporánea. La juventud en nuestro país se ha negado á sí misma, haciendo causa común con el pasado, para inmovilizar el presente.

De nuestros hombres jóvenes, muchos se abstuvieron de prestar su concurso al movimiento político reformista,—iniciado por el constitucionalismo, y otros muchos han desertado de sus filas despues de su incorporacion,—atraidos por ese maelmstrom de los partidos tradicionales que nunca parece haber tenido mas fuerza que ahora cuya debilidad es incontestable.

Si es de sentirse la firmeza de los primeros que obliga á introducir en la política las fórmulas del mas alarmante quietismo, es altamente censurable la actitud vacilante de los últimos, que han despreciado el maná después de haberlo probado. El hombre cuando avanza, no es culpable del delito, puesto que el pasado solo tiene fuerzas y no derechos, pero esos retrocesos del apostol, del iluminado, que entrevé la verdad y la abandona para volver al sitial de sus primeros errores, son tristes como todas las deserciones sin base firme en los principios. Concibo esa alianza á traves del tiempo con Oribe y Rivera, que motiva nuestra conducta política en uso un monumento de enconos y recuerdos dolorosos; me explico que se haga vida ciudadana al rededor de esas tumbas donde se encierran los errores del pasado y de donde parecen arrancar los errores del presente—porque la inercia no es solo un fenómeno físico, sino tambien un fenómeno moral;—pero no comprendo cómo emancipado una vez el espíritu de todas esas influencias, se puede aparecer dirigido por ellas, y siguiendo la vieja ruta de los extravíos tradicionales.

¿A quién confiarle la venturosa misión del porvenir; á quién hacerle el sagrado depósito de nuestro futuro bienestar político, si de los hombres jóvenes los unos no caminan y los otros caminan para desandar?

¿Quiénes serán los que cierren ese nefasto ciclo histórico que perpetúan aún las influencias de ódios retrospectivos, anacrónicos,—y en el que los errores se cuentan por el número de los crímenes y el malestar de la patria por la impetuosidad selvática de las pasiones desencadenadas?

La juventud, repito, se ha negado á sí mismo resistiéndose á apoyar el movimiento de evolucion política que debia introducir en el país el vienestar á que le dá sobrado derecho la magnitud de sus desgracias—movimiento reformista y por tanto propio de los espíritus nuevos; y se ha negado tambien oponiendo á un trabajo de extirpacion de odios y mejoramiento afectista político las fuerzas opuestas y contrarias, de su indiferencia ó de su desercion. Ha hecho cátedra, junto á las tumbas, como promesa á los muertos de que su obra no está concluida,—y de que su herencia política recogida por ellos,—hará abrir nuevas fosas, despertará sangrientas guerras civiles y enlutará la patria muchas veces para que sus hijos vistan como los criminales de Saint-Just.

Y en tanto la razon reclamará en vano que los jóvenes, cuyos esfuerzos edifican el porvenir, vayan en su ayuda, para implantar de una vez en los espíritus los principios políticos que aparejan el bienestar nacional y consolidan los elementos de positiva prosperidad. Los jóvenes no tienen conciencia ó aparentan no tenerla de sus deberes para con la patria y de su responsabilidad ante la historia. Inutilmente sofismaran en los clubs para llevar al ánimo de sus agentes el convencimiento de la adaptacion entre los fines del partido y los intereses de la patria; siempre quedará un elemento que el razonamiento no descarta y que se halla en el fondo de todos los corazones: la fuerza de la colectividad, la herencia tradicional.

Las operaciones del pensamiento convergen siempre en ellos, en una conclusion que se mantiene oculta pero que es fatal: esto es, que los derechos políticos son de naturaleza regaliana y que su extension y su ejercicio, se determinan por los intereses exclusivos de la colectividad.

¿Qué puede alegar la juventud en su descargo?

La apatía, la inercia de las personalidades dirigentes refractarias ó todo movimiento de evolucion política? Nó: porque lo mas granado de nuestros hombres, lo mas caracterizado de nuestras individualidades políticas, se halla en las filas de ese partido, habiendo debido renunciar para ello á las naturales satisfacciones que produce el ejercicio de los derechos políticos activos. Cada uno de ellos tiene en su favor diez ó quince años de abandono político, de destierro dentro de su propio país, durante los cuales han debido paladear con verdadera amargura la verdad del escéptico aforismo, de que el régimen representativo es el gobierno de las medianías.

Al reves de la flamante generacion actual, todos esos hombres, la mayoria de ellos habiendo salido ya del ciclo juvenil de la edad, han creido que no debian contribuir á la perpetuacion de una deuda de odio,—que la patria y la razon les exijia algo más,—y han depuesto ante sus altares al mismo tiempo que sus prevenciones atávicas el holocausto de su exclusion política, de su muerte ciudadana.

Tiene en esa actitud mucho que aprender la generacion de hombres jóvenes que se exalta en las tribunas, proclamando las excelencias del tradicionalismo político, y condensando en sus ideales, las esperanzas venturosas de la patria.

No, además, porque el porvenir tiene mas deberes que exigirle á la juventud que á los hombres de edad inficionados por la atmósfera de prejuicios en que se ha desenvuelto su entidad moral. No, tambien, porque la juventud no tiene el derecho de ser egoista en una época de la vida en que no la han alcanzado las miasmas ponzoñosas de la realidad; y no conoce los torpes mandatos de la lucha á que nos arroja por fuerza, la violencia de nuestras necesidades, la intensidad de nuestros apetitos, á la impulsion de nuestras aspiraciones.

Yo no acuso con esto á la juventud de epicureismo político, de marcada inclinacion por la evidencia pública, de aficion decidida por salir de la penumbra, verdadero limbo donde los espíritus independientes purgan el pecado de su rebelion intelectual; esto quizá fuera una injusticia.

Los jóvenes y sobre todo los orientales, son imprevisores y no piensan en sus primeros pasos en los medios de realizar su futura posicion política: La expectabilidad aunque los seduzca no logra reformarlos. Yo la acuso en su doble situacion respecto del constitucionalismo; á una parte de ella de inercia política y quietismo musulmánico,—olvidada en la dulzura natural de ese entrainement político, de que su mision es de reforma y confraternidad; y á la otra en su mayoria nacionalista, de equilibrio indiferente y de deslumbramiento producido por aureola de luz de que se ha revestido el partido despues de los últimos acontecimientos.

José Irureta Goyena.

Revista de la prensa

(DE LA MAÑANA)

La Nacion se ocupa de la «Apertura del periodo de inscripcion».

«El deber de acudir á la inscripcion cívica, dice: se impone, pues, á todos los ciudadanos en general como el cumplimiento de una obligacion propia de la cindadanía; y á los colorados en particular, como la prueba patente de que tienen derecho como mayoría para ejercer la direccion política de la nacion.

Es de todo punto indispensable, por consiguiente, que las comisiones directivas departamentales del partido colorado pongan en accion toda su influencia para llevar ante las mesas inscriptoras al mayor número de afiliados.

La disposicion de la ley que exije, para acreditar la identidad de la persona que va á inscribirse y su calidad de vecino, la declaracion verbal de dos testigos, vecinos de la seccion, puede en algunos casos ofrecer una pequeña dificultad; pero esta será salvada sin mayores inconvenientes apelando á testimonio de alguno de los delegados de los centros electorales que siempre deberian estar presentes en el local donde se verifique la inscripcion.

Los colorados no pueden olvidar que á ellos corresponde dar en estas circunstancias el ejemplo saludable de una prudente actividad cívica, y defender, por los medios acordados por la ley á todos los ciudadanos, sus fueros como mayoría política en el país.

Las divergencias de círculos tienen que desaparecer ante los intereses mas elevados de la comunidad; como deben desaparecer los antagonismos partidistas ante los intereses superiores de la nacion.»

* * *

Recortamos de *El Nacional*:

«Hablábamos ayer sobre la necesidad de llenarse cuanto antes por todos los ciudadanos de recta intencion, los cuadernos de los registros cívicos; y refiriéndonos en particular á los nacionalistas, agregábamos que éstos están en la obligacion, decirse puede sagrada, de presentarse sin demora en las mesas, colocándolos en primer término, desde que han aspirado y han luchado por la libertad electoral durante largos lustros, considerando ese derecho en su plenitud como un supremo anhelo, exaltándolo en su credo y poniéndolo de lema en su bandera.

Es preciso ser lógico y consecuente con los principios proclamados y defendidos en el llano con la pluma y con la espada, y el partido que eso ha hecho, no debe permitir se le nivele con las facciones que luego de reclamar á grito herido por goces inapreciables y más amados cuanto más restringidos, alcanzan el anhelo y dejan proceder á los que mandan, esperando de arriba el beneficio y no del esfuerzo propio.

La obra está en su medio. Corresponde á los ciudadanos su coronacion en el comicio, que es bien poco agitarse, si se tiene en cuenta que otros se agitaron mucho más y se comprometieron para allanar á todos el camino.

Fuerza es, entonces, que cada uno se penetre del alcance de su deber y de su derecho político, y mida sus responsabilidades.

No es ya simplemente el partidarismo bien entendido el que lo impone; lo es también el patriotismo, en su acepción legítima y acabada.

Muchos son los que entienden el patriotismo á su manera, es decir, según su impresionabilidad ó su temperamento; pero son muy pocos los que en realidad lo sienten y lo consagran en sus hábitos republicanos.»

* * *

La Voz de España sigue tratando el tema de la guerra.

* * *

El Bien comenta los sucesos de actualidad en un corto suelto editorial.

La Mariani en "Magda"

Conociamos la obra de Sudderman por interpretaciones que nos habian hecho de ella dos ó tres de las compañías dramáticas que nos han visitado hasta ahora. Novelli y Tina di Lorenzo entre otros, hicieron apreciar á nuestro público, en oportunidades diversas, la potencia conmovedora de esta producción alemana que es toda una revelación teatral, un conjunto admirablemente combinado de escenas pasionales ante las cuales tienen que consternarse todos los espíritus que sienten, frente á las cuales queda la mente presa de esa fascinacion irresistible y magnética que producen las influencias artísticas cuando ellas son como la obra del dramaturgo aleman un verdadero problema de amor y de psicología humana.

Novelli concentraba la atencion del público en el personaje masculino principal: el coronel Selk, interpretado por aquel gran artista con la perfeccion á que nos tenia acostumbrados. En cuanto á la Tina di Lorenzo y su compañía puede decirse que dejaron ocultos hermosísimos detalles de la obra surgidos en todo su esplendor gracias al talento vigoroso de la Mariani que afirmó anoche su fama definitivamente comprendiendo y haciendo comprender á fondo el carácter complejo de la protagonista—muger en las delicadas modalidades de su temperamento tierno y sentimental, niña, en las candorosas irreflexiones de su alma débil y cariñosa, extraño ser en los arrebatos despóticos de su voluntad libre, aleccionada por los rudos castigos del dolor, enferma bajo la presion anormal del ambiente respirado en los primeros años de la vida, lejos de la familia, sola, pecadora, abandonada, sin otras armas para luchar contra el mal y la miseria que su propio esfuerzo, el esfuerzo de un corazon sin fé, sin esperanzas, sin la luz clara que derrama el sentimiento del hogar en el alma humana iluminando el derrotero del deber y de la moral.

Teresa Mariani, de cuyas facultades dramáticas podrian haber dudado algunos críticos demasiado severos juzgándola en las dos primeras representaciones, ha dejadó constancia plena en la funcion de anoche sobre la excelencia de su idiosincrasia artística, sobre lo maravilloso de su comprension literaria que le permite traducir fielmente el pensamiento de autores tan profundos y complicados como Suddermann—y aún completarlos en determinados pasajes le desfallecimiento ó debilidad escénica.

A nadie hemos visto gesticular hasta ahora como á esta actriz italiana; nadie como ella sabe expresar, mediante la mueca de su sonrisa sarcástica á veces, despreciativa otras, las más un poema de pasion y de ternura, tan rica variedad de sentimientos.

Hay en su rostro agraciado no por belleza deslumbrante sino por un lineamiento general de simpática dulzura, cambiantes repentinos, rápidos pasajes del llanto á la alegria, del dolor á la risa, de la bondad á la ira cuya eficacia es sorprendente y cuya realidad es incomparable.

La «Magda» de anoche la consagrado á la Mariani como á una artista de primera fila y pueden esperarse desde ya otras interpretaciones magistrales por parte de su admirable talento dramático y de su excepcional organizacion artística.

Noticias y comentarios

Actualidad política

Poco se adelanta sobre los sucesos que constituyen el tema del dia.

El Orden, diario vinculado álas esferas oficiales y bien informado, dice esta mañana:

«Han causado indignacion las noticias que son conocidas ya y que publicamos en otra seccion, por las cuales se entrevé que los elementos colectivistas se entretienen en forjar planes siniestros contra la situacion actual.

Felizmente el gobierno ha sorprendido á los autores de tales planes y ha tomado las medidas necesarias para ahogar en sus comienzos los trabajos subversivos.

El país puede estar tranquilo. La paz de que felizmente gozamos es un hecho inconmovible y los que intenten perturbarla sufrirán un merecido y enérgico castigo.

La opinion espera con justicia, que la férrea mano del señor Cuestas se haga sentir entre los elementos criminales, que no contentos con haber desangrado y abochornado al país con sus escándalos y sus exacciones inauditas, pretenden derrocar una situacion honesta que es aplaudida por el país entero y que es un timbre de honor para todos los orientales.»

EL SEÑOR MIGUEL ALDAMA

El ex-coronel revolucionario Miguel Aldama ha dirigido á *El Nacional* la siguiente carta:

Señor director.—Distinguido correligionario:—Con bastante sorpresa y no menos desagrado, he visto en un diario, edicion de hoy, mi nombre mezclado en supuestos ó reales trabajos de oposicion al gobierno actual.

Aunque mis antecedentes y mi conducta en la última revolucion, cuyas ideas seguí, lo mismo en los momentos de lucha que cuando se firmó el convenio de paz, me ponen á cubierto de cualquier sospecha, respecto de trabajos antipatrióticos y fuera de la corriente del partido, me creo en el caso de no silenciar sin protesta el hecho de que tan ligeramente se acojan versiones absurdas y descabelladas.

Soy un simple ciudadano, afiliado al partido nacional, á quien siempre he servido con desinterés y patriotismo, y jamás, lo declaro bien alto, me apartaré de la línea de conducta que sus autoridades determinen.

Sé positivamente que no ha pasado por la mente de nadie, acordarse de mi, en el asunto que motiva estas líneas, pero, por lo que pueda importar para los que no me conocen, he creido útil, dejar constancia de mi desagrado y protesta por la noticia de que dá cuenta el diario aludido.

Agradeciéndole la publicacion de estas líneas, saluda á usted su affmo. correligionario y amigo.—*Miguel Aldama.*

EL CORONEL PARAVIS

Dice *La Tribuna Popular* que esta mañana á las seis partió para campaña el coronel Paravís, jefe de la policía de investigaciones.

Se guarda reserva, agrega, sobre el punto de su destino, aunque se dice que este es San José.

La noticia de *La Tribuna Popular* es incierta. El coronel Paravís hállase en Montevideo y no piensa moverse de aquí por el momento.

DECLARACION ANTE JUEZ

Ayer declaró ante el juez de Instruccion, Dr. Carré y Calzada, uno de los comisarios de policía del departamento de San José, don José Gil que con ese objeto habia venido á la capital.

FALSA INFORMACION

Un diario de ayer dijo que en la Jefatura habia dos detenidos cuyos nombres ignoraba, los cuales se hallaban incomunicados y con centinela de vista.

No es exacta la version.

EL CORONEL FERNANDEZ

Anoche corria el rumor de que iba á aprehenderse al coronel nacionalista Fernandez, de San José. No hemos podido confirmar la version.

EL CORONEL PAMPILLON

Estuvo esta mañana en el domicilio del presidente de la República este jefe nacionalista, pero el señor Cuestas no pudo recibirlo por hallarse ligeramente indispuesto.

EL DETENIDO MORÉ

Esta mañana el juez de Instruccion doctor Carré y Calzada tomó declaracion al preso señor Moré.

Parece que nada nuevo han adelantado estas primeras declaraciones. Entre tanto el sumario se lleva adelante.

Hoy á las 3 le será levantada la incomunicacion á este detenido.

SOBRE LA PRISION DEL GENERAL CARÁMBULA

Respecto á la prision del general Benigno Carámbula nada hay de cierto.

Dicho militar permanece en su quinta de las Piedras.

EL SEÑOR GARI

Lo mismo carecen de fundamento las versiones que circularon sobre la detencion del conocido farmacéutico Gari, por ser éste amigo del preso Moré.

CONFERENCIA DEL JEFE POLÍTICO

El jefe político conferenció esta mañana con el presidente provisional señor Cuestas, sobre los sucesos de actualidad.

Jefe político de Maldonado

Mañana partirá para el departamento de Maldonado el ciudadano don Juan José Muñoz.

Nuevo consejero de Estado

De acuerdo con nuestras informaciones, en los círculos oficiales se dice que de un momento á otro el presidente provisional, señor Cuestas, dictará un decreto nombrando miembro del Consejo de Estado en sustitución del señor Blas Vidal, al señor Rochietti, que ya formó parte de otra legislatura.

Al ministro de la Guerra

Don Francisco Leonardi ha presentado una solicitud al Ministerio de la Guerra, pidiendo la libertad de su hijo Francisco, que actualmente sirve en el Batallon de Artillería Ligera, no obstante haber vencido con exceso la contrata que suscribiera por dos años.

Carta de una señora

Reside en el departamento de Canelones, donde goza reputacion de inteligente y caritativa, la señora que ha escrito la carta que publicamos más abajo.

La firma recuerda una jóven que concurriendo á un baile de disfraz, en traje de adivina, el año 1875, llamó la atencion por las verdades espirituales dirigidas á los personajes del motin, á los que puso en bárbaros apuros con sus ocurrencias.

Dice así la carta:

Señor don Abdón Arózteguy.

Distinguido señor:

Recibí su apreciable en que á nombre y en el del comandante García me piden un pensamiento consagrado á la venerada memoria del vencedor de Tres Arboles.

En honor á la verdad, debo decirles que fué tal la dolorosa sorpresa que recibí al saber la muerte de nuestro valiente, patriota y magnánimo caudillo, que un profundo estupor se apoderó de mi espíritu impidiendo á mi mente coordinar un solo pensamiento digno de su grandeza: solo supo sentir mi alma la inmensa pérdida, irreparable para la patria y, mas irreparable aun, para su partido que miraba en él la encarnacion viva de sus ideales.

Ha sentido mi alma tan profundo dolor por la pérdida del más noble, bueno y abnegado de los hijos de mi patria; por el más valiente y modesto de sus héroes y del más recto y elevado carácter de nuestros tiempos, que no ha podido mi mente dar forma á una sola idea y expresarla por medio del pensamiento.

¿Qué podria decir, del que consagró todas las afecciones de su alma á la única que amó, sobre todo lo creado.... su patria, á la que ofreció su vida y su sangre en los campos de batalla y solo exigió de ella el derecho de amarla y defenderla?

¿Que podria decir del que honró mas la patria por su magnanimidad con los vencidos en el sangriento combate de Tres Arboles, que por la pericia, táctica y valor demostrado en aquel dia de cruento batallar en que el genio tutelar de la inmortalidad escribió con carácteres indelebles su nombre en las pájinas de oro de nuestra historia?

¿Qué podria decir que fuera digno del que dejó como legado santo y bendito la enseñanza sacrosanta de mirar en cada herido un hermano y no un enemigo vencido?

Dejo á otros mas autorizados que yo por su talento é ilustracion el derecho y la gloria de expresar sus pensamientos por medio de la prensa, y yo humilde admiradora de sus heróicos hechos, me reservo el derecho de sentirlo, porque creo su pérdida irreparable para la patria y sobre todo para el partido que tuvo el honor de contarlo entre sus filas; es por esto que no escribí un solo pensamiento cuando supe su muerte, solo envié como tributo de admiracion y respeto al héroe una corona de palmas y laureles; dejando, como ya he dicho, que personas mas autorizadas expresen en frases elevadas el sentimiento de su irreparable pérdida, y la apología de su vida y sus hazañas.

Sin mas lo saluda respectuosamente.

Adelina Viñoli de Alvarez.

Junio 5 de 1898.

El capitan Gridley

El capitan Gridley, comandante en jefe que fué del crucero norte-americano «Olympia», cuyo fallecimiento hemos anunciado en nuestro número de ayer, era uno de los veteranos de la marina de la Union. Apenas salió de la academia naval de Annapolis, tomó parte en la guerra de secesion, y el primer combate á que asistió fué el de la bahía de Mobile (8 de Agosto de 1864) que, por las circunstancias en que se efectuó, muchos marinos norte-americanos lo comparan con el de Manila.

Terminada la guerra, pasó á prestar servicios en la escuadra que se hallaba de estacion en las aguas del Brasil, donde permaneció cuatro años á bordo del «Brooklyn» y del «Kearsage». Mas tarde desempeñó otros varios puestos en la armada y durante varios años fué comandante del buque escuela «Constellation».

Alcanzó el grado de capitan de navío á principios del año 1897, y en seguida se le confió el mando del crucero «Olympia», buque-almirante de la escuadra norte-americana en el Extremo Oriente.

El 4.º centenario del Brasil

Los diarios fluminenses mas importantes han iniciado la idea de conmemorar el 3 de Mayo de 1900 el cuarto centenario del descubrimiento del Brasil.

Para apoyarla se fundan en que los tres primeros centenarios han pasado sin celebrar, porque el Brasil estaba en estado de colonia portuguesa, y el cuarto se celebraría cuando el Brasil ocupa la posicion de nacion autónoma é independiente.

Proponen una exposicion retrospectiva de la vida de los aborígenes, tal como la encontraron los primeros exploradores del Brasil; otra de la historia del Brasil mas completa que la realizada por la Biblioteca Nacional de Rio Janeiro en 1881, y enriquecida ahora con el concurso valioso de los Estados.

Agregan que convendría que cada Estado, en homenaje al Centenario, publicara el mapa geográfico de su territorio y la descripcion de sus municipios con los datos más exactos.

Partido nacionalista

Anoche celebró sesion, durando ésta de 9 á 10 1/2, el directorio del Partido Nacionalista.

Se trataron en ella diversos asuntos de trámite.

Con el señor Cuestas

Conferenciaron esta mañana en el domicilio particular del presidente provisional las siguientes personas:

Coroneles Antonio Marquez, jefe de Estado Mayor; Souberan, Ginory, Gaudencio y Bordas, comandante Gonzalez jefe del 1.º de cazadores, consejero doctor Viera, mayor Moratorio y doctor Carré y Calzada.

FOOTBALL

El partido internacional de mañana

En el vapor «Olympo» llegarán mañana los jugadores argentinos que tomarán parte en el gran match internacional que se efectuará á las 2 y 15 p. m. en Punta Carretas.

Reina mucho entusiasmo en todos los círculos sportivos con motivo de este colosal partido y es seguro que miles de personas irán á presenciarlo.

Ambos cuadros son fuertísimos y sería á todas luces imprudente hacer un pronóstico acerca del probable resultado del match. Solamente podemos decir que el honor montevideano está en manos de campeones que hasta la fecha lo han llevado siempre á la victoria.

El hábil Poole ha hecho algunas modificaciones provechosas para su bando. Stewart ha sido puesto á la derecha para contrarrestar la velocidad de los Dickinson y Decurnex pasa al centro. A Cutler se le ha dado el encargue de seguir á Rugeroni y evitar de toda manera haga juego de combinacion con Wibberly.

A los que no hayan presenciado un gran partido de football les recomendamos no dejen de ver el de mañana, pues quizás no se les ofrezca la oportunidad de ver otro igual.

Los muchachos del Albion están muy animados y aunque reconocen que los adversarios son muy fuertes, tienen mucha confianza en los recursos de su capitan el señor Poole.

Se nos avisa que el tramvia del Este hará un servicio extraordinario.

El partido empezará de todas maneras á las 2 y 30 p. m.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 8 de Junio de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0°.	m.m	761.59
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m	— 1.85
Termómetro centígrado á la sombra.		5'1
Mínima		2'1
Humedad relativa en cent. . .		82
Tension.	m.m	5.4
Direccion del viento.		S.E.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.).	Klms.	2
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 11 á 12 m.) . .	Klms.	7
Número de calmas en las 24 horas		0
Estado del cielo en décimos de cielo cub.		7
Lluvia del dia anterior	m.m	0.0
Máxima término del dia anterior.		10'6

Luis Morandi.

Notas Sociales

Circula en nuestra sociedad distinguida la siguiente invitacion:

«Eduardo Brito del Pino tiene el honor de invitar á su amigo el señor..... para el acto de su casamiento con la señorita Josefina Cibils Larravide, que se celebrará el 10 del corriente á las 9 1/2 p. m. en la Iglesia de San Francisco.

Montevideo, Junio de 1898».

Anoche un grupo de amigos del jóven Brito del Pino le ofreció un banquete de despedida de la vida de soltero en el Hotel Pyrámides. Fué una fiesta llena de animacion y cordialidad, en la que abundaron los votos mas sinceros por la felicidad de la gentil pareja.

∴ Numerosa y distinguida concurrencia asistió esta mañana á la misa efectuada en la iglesia del Cármen de la Aguada por el alma del malogrado coronel Diego Lamas.

Lo mismo sucedió en casi todas las otras iglesias de la capital.

∴ Ha experimentado una pequeña mejoría el jóven Enrique Balparda, que dias pasados tuvo un fuerte vómito de sangre.

∴ Hállase completamente restablecido de las dolencias que le aquejaban monseñor Santiago Estrázulas.

Probablemente mañana, si el tiempo lo permite, asistirá á algunas de las misas que se celebrarán en la catedral con motivo de ser Corpus Christi.

∴ El jóven Tito Morelli, hermano del doctor del mismo apellido, que dias pasados se lastimó gravemente montando un caballo en la capital vecina, se encuentra algo mejorado.

∴ Ayer partió para Buenos Aires el ministro del Paraguay acreditado entre nosotros don César Gondra.

La Capitanía puso á disposicion del viajero la falúa de gala.

∴ Se anuncia como próxima la partida para Europa del señor Matías Errázuriz, secretario de la legacion de Chile en Buenos Aires, y tan estimado en nuestros círculos sociales.

Al señor Errázuriz se le ha propuesto por el gobierno de Santiago la encargaduría de negocios en Madrid, á objeto de presentar á la reina de España la designacion de árbitro hecha por los gobiernos de Chile y el Perú, para el arreglo de la vieja cuestion de Tacna y Arica.

El señor Gana, ministro de Chile en Londres, acaba de ser nombrado ministro en España y será quien presentará al señor Errázuriz, dejándole allá como encargado de negocios.

Esta mision duraría solo unos meses, reteniéndose al señor Errázuriz el puesto que ocupa en Buenos Aires.

∴ Ha sido muy lamentado en nuestros círculos comerciales el fallecimiento del señor Pedro Trillo, actualmente uno de los más laboriosos miembros de la cámara sindical de la vecina orilla.

El señor Trillo fué durante muchos años socio del señor Rocca, y últimamente se habia establecido como saladerista, que era su especialidad.

∴ El sábado le fué entregado, como habíamos anunciado, á la señora Petrona C. de Jackson el precioso «Ave María de Lourdes», de que es autor el conocido aficionado don Pedro Rius.

Esa composicion, como se sabe, será cantada en el enlace del doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), con la señorita Josefina Cibils Larravide, que se celebrará el próximo viernes en el templo de San Francisco, y del que será madrina la señora Cibils de Jackson.

∴ Ha llegado á esta capital, con el objeto de asistir á la boda de Jorge Ponce de Leon con la señorita Berta Acosta y Lara, la señora Josefa B. de Acosta y Lara.

∴ Hemos recibido una preciosa marcha fúnebre para piano de que es autor el reputado profesor Gerardo Metallo.

Dicho maestro dedica su obra á la memoria del finado coronel Diego Lamas.

En dicha obra demuestra el señor Metallo bastante inspiracion y gusto musical.

Agradecemos el obsequio.

∴ Algunos miembros de la colectividad francesa ofrecieron anteanoche en la vecina capital una comida en el Café de Paris á la oficialidad del crucero francés «Papin».

La fiesta resultó en extremo animada.

Asistieron los señores:

Conde Sala, capitan de fragata M. de Fésigny, Daireaux, Raynaud, Delabane, Blanc, Cras, Carel, Chovet, Lacroix, Simon, Quinche, Sol, Rigoleau, Aubiu, Leroux, Forques, Charbonnier, Labarre, Maumús, Mercier, Lemoud, Bellemare, Prat, Basset y otros.

∴ En breve se trasladará á esta capital el señor don Ricardo Hughes, acompañado de su jóven esposa.

Piensan permanecer una corta temporada en Montevideo, regresando de nuevo al departamento de Paysandú, donde han fijado su residencia.

∴ Hállase completamente restablecido de su enfermedad un hijito del señor García Santos.

∴ En el vapor «Hevelius» ha llegado de Nueva York, después de 22 dias de navegación en viaje directo, el señor Juan Umérez, hermano del señor Silvestre Umérez, gerente del Club Católico.

∴ Mañana se efectuará el casamiento del jóven Donato Chiara con la señorita Antonia Costa.

Después de la ceremonia nupcial se celebrará en casa de la novia una interesante fiesta.

∴ Bastante concurrido se vió anoche nuestro primer coliseo.

Hacian acto de presencia la principales familias de nuestra sociedad.

Se puso en escena el reputado drama en cuatro actos «Magda» en que la Mariani como los demas artistas trabajaron admirablemente.

Concluyó el espectáculo con la comedia «Il Comicomane».

España y E. Unidos

(*Servicio directo para EL SIGLO*)

HUIDA DE 29 BUQUES YANQUEES

Violacion de las leyes por Estados Unidos

Bombardeo de Santiago de Cuba

WASHINGTON, 7 (4 a. m.)—El Departamento de Marina ha recibido esta tarde un despacho del contralmirante Sampson, en el que éste anuncia que sus buques bombardearon el puerto de Santiago de Cuba ayer, entre 7.30 y 10 a. m. y redujeron á silencio las baterias.

MADRID, 7—Es objeto de vivísimos comentarios en esta capital, la noticia del continuo cañoneo que se oyó en la noche del viernes pasado frente al puerto de Santiago de Cuba.

Se sabe que los fuertes no contestaron á los tiros de los buques norte-americanos, porque estos se encontraban á una gran distancia, lo que induce á creer que el ataque no fué dirigido á las fortificaciones como se dijo al principio, sinó contra algun buque español salido de Santiago.

Se desmiente la noticia de origen norteamericano relativa á una sorpresa inesperada esa noche por los destroyers de la escuadra del contraalmirante Cervera.

Sabe el gobierno que estas embarcaciones no se han apartado en ningun momento de los demás buques.

Por último llama la atencion el hecho de haberse destacado de la escuadra bloqueadora de Santiago cuatro buques que han tomado rumbo desconocido.

MADRID, 7—La version oficial en esta corte sobre el desembarco intentado cerca de Santiago de Cuba por los norte-americanos es la siguiente:

El coronel Aldea al mando de una columna ha librado combate con una partida insurrecta que protegía el desembarco de fuerzas norteamericanas en las inmediaciones de Santiago de Cuba.

Dichas fuerzas estaban apoyadas por dos cruceros norte-americanos.

No se han recibido todavía detalles de esta operacion.

La escuadra enemiga atacó ayer nuevamente la plaza de Santiago de Cuba.

El cañoneo empezó á las 8 a. m. y terminó á las 11. El despacho que contiene estos informes no da mas detalles.

CABO HAITIANO, 7—El combate librado frente á Santiago de Cuba y las cercanías de dicho puerto ha continuado ayer durante una gran parte del dia.

Desde las 7.45 de la mañana hasta las 11 a. m. aproximadamente, diez buques de guerra norteamericanos han mantenido un fuego sostenido, dirigiendo sus tiros contra las baterías del castillo del Morro, Punta Gorda, la Socopa y Cinco Reales.

Los oficiales de la escuadra española que se encuentra en el puerto de Santiago de Cuba, reconocen que el bombardeo por parte de la escuadra norteamericana ha producido el mas destructor efecto.

Los buques norteamericanos han disparado unos 600 proyectiles y segun parece la escuadra apenas ha sentido el fuego de los fuertes y de los buques españoles.

Se dice que el castillo del Morro y los fuertes de la Socopa y Punta Gorda han sido destruidos despues de tres horas de bombardeo no interrumpido por la escuadra norteamericana.

El comandante militar de Santiago de Cuba reconoce que ha habido pérdidas entre las fuerzas del ejército de tierra.

MADRID, 7—Un telegrama oficial de Santiago dice que ayer por la mañana las flotas enemigas reanudaron el bombardeo. Dispararon 1500 cañonazos causando desperfectos en las casas de los alrededores del Morro.

En la cubierta del «Reina Mercedes» cayeron dos granadas que produjeron averias, 6 muertos y varios heridos.

Las escuadras enemigas se retiraron al anochecer con serias averías sin poder proteger el desembarco que ha sido rechazado merced al esfuerzo heroico de los defensores.

Los desembarques en Cuba

NUEVA YORK, 7 (1 p. m.)—Las noticias relativas al desembarco de tropas cerca de Santiago de Cuba recibidas en esta ciudad hasta este momento, dicen que sólo bajaron á tierra soldados de las guarniciones de los buques pertenecientes á la infantería de marina y se reunieron con las fuerzas insurrectas para atacar á Santiago de Cuba.

NUEVA YORK, 7—Circula el rumor de que el gobierno ha recibido un telegrama, en el que se le comunica que un cuerpo de tropas norteamericanas ha logrado desembarcar en un punto de la costa situada al Oriente de Santiago de Cuba, después de rechazar á las fuerzas españolas que lo guarnecian.

CAYO HUESO, 7—El vapor «Panita» ha llegado anoche á este puerto. Su comandante trae la noticia del feliz desembarco en la costa de Cuba de la expedicion mandada por Rodriguez que salió del puerto de Mobile hace algunas semanas.

LONDRES, 8—El corresponsal del *Times* en la Habana dice en telegrama que este diario publica hoy, que el bombardeo de ayer produjo destrozos en Santiago de Cuba, pero el desembarco de tropas norte-americanas en la playa de Aguadores fué rechazado.

En su editorial dice el *Times* que la operacion era difícil y añade:

«Estos pequeños fracasos de los norte-americanos y la tardanza de la invasion de Cuba por un ejército numeroso, inspiran confianza á los españoles.»

Buques yankees rechazados

MADRID, 7—*El Imparcial* ha recibido esta noche y publicará mañana un telegrama de la Habana que dice lo siguiente:

«Veinticuatro buques yankees atacaron ayer á Santiago y dispararon 1500 tiros.

Las fortalezas les contestaron y á las tres horas los obligaron á retirarse, nueve de ellos con graves averías.

El fuerte del Morro y el crucero «Reina Mercedes» sufrieron pequeños daños.

Nuestras bajas fueron: Del ejército: Un soldado muerto, y heridos: el coronel Ordoñez, el capitan Seijas, el teniente Irizar, dos oficiales movilizados y 21 soldados, la mayoria leves.

De la marina muertos: don Emilio Acosta, segundo comandante del «Reina Mercedes» y 5 marineros heridos, alférez Molins y 11 marineros, la mayor parte levemente.

El héroe de la jornada fué el general Linares.

Aguinaldo y los norteamericanos derrotados por los españoles

MADRID, 7—*El Imparcial* publicará mañana el siguiente telegrama de su corresponsal Manila recibido esta noche:

«Aguinaldo, apoyado por los yankees, ha reganizado la insurreccion.

Ha atacado Imús y se ha apoderado de Cavite viejo y Bacoor.

Una compañía indígena compuesta de 72 hombres se ha pasado al enemigo despues de copar á otra de la infantería de marina.

Los insurrectos, apoyados por los yankees, intentaron el 31 de Mayo pasar al Rio Sapote y atacar á Manila.

Despues de un tenaz combate fueron rechazados. Sufrieron 300 bajas y se les tomó armas y prisioneros.

Las bajas españolas fueron 10.

El mismo dia atacaron á Balacan y otros poblados.

Las provincias del norte, de la Laguna y los pueblos costeros del rio Pasig, parecen sentir el movimiento.»

NUEVA YORK, 7—El *New York Herald* ha recibido el siguiente despacho de su corresponsal especial en Manila:

«Manila, 1.°—La influencia de Aguinaldo ha vuelto á prevalecer firmemente, y de toda la provincia de Cavite acuden por millares á alistarse en sus filas.

Aguinaldo emprendió la marcha sobre Manila partiendo de la plaza de Cavite y al llegar á las avanzadas españolas fué atacado por éstas que se encontraban en posiciones atrincheradas.

El lunes último despues de diez horas de combate los insurrectos se vieron obligados á emprender la retirada contando entre sus filas 500 muertos.

Los tagalos han tomado posiciones y ocupan actualmente ambas orillas del rio Zapon. Estos en número de 5000, han librado combate contra los batallones 1.° 6.° y 11.° de cazadores, y varias compañías del regimiento 68.° y 74°.

«Durante la batalla desertaron los soldados indígenas del regimiento 74.° matando antes á los oficiales y aniquilaron á una compañía de un batallon español de infantería de marina.

Está interrumpido el abastecimiento de víveres de Manila, pues por haber sido cortada la ...

... españoles que iban en retirada seguidos por varios insurrectos. Finalmente fueron derrotados los españoles y emprendieron la retirada general con rumbo á Manila, haciendo fuego á su paso sobre la ciudad de las Penas.

Entonces los insurrectos iniciaron una furiosa carga sobre la iglesia en la cual se encontraba el cuartel general español y despues de pocos minutos de lucha encarnizada, vi flamear sobre la iglesia el pabellon insurrecto.

Los insurrectos tratan á los prisioneros de una manera bondadosa y los han alojado en excelentes cuarteles.

Aguinaldo ha lanzado tres proclamas. En la primera de ellas manifiesta que volvió á sublevarse por no haber cumplido el gobierno español las reformas prometidas.

Aguinaldo anuncia que tiene el propósito de establecer la dictadura asistido por un consejo consultivo hasta que los insurrectos dominen el archipiélago.

Despues de esto se procederá á la eleccion de una asamblea constituyente que formará el gobierno republicano y entonces el presidente electo y sus ministros se encargarán del gobierno del país. Las otras dos las dirige á sus compatriotas recomendándoles el respeto por los derechos y la propiedad de todos, así como la observancia de las leyes de la guerra y amenazando con la muerte á los que no obedezcan las órdenes que él dicte. En una de esas proclamas notifica á los españoles y á los extranjeros que cualquiera de ellos que entrase en las líneas del ejército insurrecto será tratado como espía.»

Proclama de Emilio Aguinaldo

LONDRES 7—El «Times» publica hoy un telegrama de Manila que dice que el caudillo de la insurreccion en Filipinas, Emilio Aguinaldo, ha proclamado el gobierno de los indígenas bajo la proteccion de los Estados Unidos y ofrece en su proclama respetar las vidas y propiedades de los habitantes pacíficos.

[illegible]

MORTALIDAD DE MONTEVIDEO

CUADROS Y OBSERVACIONES DEL Dr. SALTERAIN

[illegible]

APUNTES COMERCIALES

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

Noticias marítimas

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

Servicio Telegráfico

[illegible]

Enfermos del Estómago

Desde Paris el ilustre especialista en estómago de la Academia de Medicina francesa, doctor Bourget, dice en su último informe: Es contraproducente administrar las pepsinas y aguas minerales á los enfermos del estómago; su accion es disolvente y produce alivio engañoso, porque en lugar de aumentar disminuye la peptonizacion; mientras que el Digestivo Mojarrieta tiene positiva eficacia para el estómago.

El catedrático de Anatomía en la Escuela Práctica de Medicina de Paris: Siempre el Dijestivo Mojarrieta producirá los mas brillantes resultados en las enfermedades crónicas del estómago.—*Dr. J. Fort.*

La Escuela de Medicina de Méjico, el 14 de Abril de 1896 declara:—Ahora podemos garantizar á nuestros comprofesores que el Dijestivo Mojarrieta es muy útil para las enfermedades en que se autor lo indica.

En Buenos Aires bastaria con indagar todo lo sucedido al honorable anciano que suscribe, cajero y tenedor de libros de la Litografía situada en San Martin núm. 417: Buenos Aires, Mayo 12 de 1898. Por palabras no puede llegarse á comprender todo lo desesperado que yo estaba cuando principié á tomar el Digestivo Mojarrieta. Dispepsia con vómitos, vértigo y dolor de estómago, me hacian temer hasta á los alimentos ménos difíciles de pasar la digestión; y el Digestivo Mojarrieta me ha curado por completo cuando los otros medicamentos no me aliviaban lo suficiente.

Cárlos D. Abondio. Estoy tomando el Digestivo Mojarrieta porque he visto su efecto prodigioso en mi cajero el señor D. Abondio.—*C. Ceroni.*

Señorita Ana Chiarutini, que vive en la calle Charcas 1337 en esta ciudad, y reconocida por el eminente doctor Allievo.—Buenos Aires, Abril 20 de 1898.—Padeciendo largo tiempo de dispepsia, con fuerte dolor en el estómago y digestiones demoradas que me incomodaban demasiado, quedé restablecida con perfeccion por haber tomado el Digestivo Mojarrieta que me recetó el señor doctor Allievo.

Despues han sido suaves mis digestiones ningun dolor me vuelve y nada queda de los desagrados que constantemente sentia.—*Anita Chiarutini.*—Certifico que es exacta la presente declaracion:—Buenos Aires, Abril 21 de 1898.—*Doctor C. Allevo.*

Debe exijirse que este grabado el nombre Dijestivo Mojarrieta sobre cada oblea en todas las droguerías del mundo.

BERLIN, 7—El «Berliner Neueste» publica hoy una carta del conde Posadowski, ministro del interior del reino de Prusia, en la que excita á todos los partidos á coaligarse contra los socialistas.

PARIS, 7—El gobierno ha ordenado la construccion de Cherbourg de un barco submarino conforme á los planes del inventor, teniente de navío Laubeuf.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 8—En el acuerdo de ministros resolvióse abrir un crédito de 2 millones de ...

[illegible]

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los juéves y domingos.

SOLICITADA

[illegible]

REMATES

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

... pañuelos de seda, algodon, ca...as, casimires de lana, algodon, ... vinos de oporto, jerez, aceite. ... gran cantidad de cristales, cen...coreras, vasos de despacho, de ... cristal varios tamaños, lampa... aparatos á gas y de kerosene, ...

...OLES, Muebles, camas de ma... lavatorios, mesas, tohalleros, ... de sala, 3 cocinas económicas ... gran cocina económica para res... 1 portier de reps, 1 bicicleta ... etc. prm.

Mendoza Garibay

[illegible]

AVISOS

†

MARTIN IRIBARNE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Junio de 1898

Ana E. de Iribarne, esposa; Pedro y María hijos; nietos; María Mallarino, hija política; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 9 del corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle Dayman núm. 239 A.

Cementerio Central.

Unica invitacion. 1170-2ed.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

LUZ A GAS INCANDESCENTE

El alumbrado mejor y mas barato

Nueva reduccion en el precio de los aparatos

[illegible]

FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

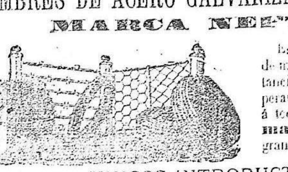
Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de espinos artificiales, de enrejado mecánico, de alambreo aislados y cables de todas clases para telégrafos, teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre.

ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO **SIN RIVAL**

MARCA NEPTUNO



Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

CALLE MISIONES 84

[illegible]

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.' Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ 1:000.000
Id integrado . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 300.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fe.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » 30 dias de aviso 2 »
» » » 60 » » 3 »
» plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
8 de Junio de 1897. *W. Kerr Connell.* Gerente. prm.

COLLÈGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.° 127 ET 129

Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.
La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.
Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.
SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS
PRECIOS CONVENCIONALES prm.

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA
Ps. 0.20 doscientas hojas.
Ps. 0.80 el millar de hojas.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS prm.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
Gran rebaja en los precios
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 233
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante. d.p.md.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } **Convencional**

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **ocho** por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 15 de 1897. prm.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137
AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
Seguros contra incendios
MANCHESTER

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.



Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

256—Calle 18 de Julio—256

ADOLPH RABE

17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUER VERSICHFRUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO prm.

SOCIEDAD FILANTROPICA
CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO
CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, sirvientas, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateros.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidos.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL PESOS 3:000.000
DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivero, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó río contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana, propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1093 Compañía Telefónica Nacional. Id 152 Compañía de Montevideo. prm.

"EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)
COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES
74—RINCON—74

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc. etc.
Se reciben externas, pupilas y medio pupilas. Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso é higiénico establecimiento.
La Secretaría estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.
444-prm. *La directora.*

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo, que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que cualquier cliente de la estación puede hablar en cualquier momento con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.
La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:
Casas particulares . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . » 4.50
Fuera del radio el precio es convencional.
La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.
Para informes dirigirse á la Administracion calle Rincon 137. *A. B. Powers* Gerente prm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio.—Los niños pobres tendrán consulta y medicamentos gratis todos los dias de 3 á 4 p. m.
CALLE MACIEL (HOSPITAL DE CARIDAD) prm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que los señores Peirano Hermanos y Ca., comerciantes introductores, domiciliados calle 25 de Agosto núm. 103, de esta capital, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:
Aceites, kerosene y otros líquidos y mercaderías generales de toda clase y procedencia, y cuya marca consiste en la denominacion «El Guerrero» ó «Pul Roja»—El Guerrero.—Montevideo, Junio 7 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 1168-Jn.10.

Secretaría del Ministerio de Hacienda

AVISO OFICIAL

Habiendo opiado el gobierno de acuerdo con el art. 18 de la ley de Octubre 2 de 1891 porque el servicio de contraste y verificacion de pesas y medidas en toda la República se efectúe por una empresa particular, mediante licitacion pública esta Secretaría cumpliendo con el decreto de 2 del corriente, recibirá propuestas cerradas para la contratacion de aquel servicio durante cuatro años, que serán abiertas el dia 30 de Junio próximo, á las 3 p. m. en presencia de los interesados.
Los proponentes deberán ser personas de responsabilidad y prestarán una fianza real ó hipotecaria que equivalga cuando menos al valor de *seis mil pesos* en efectivo.
Todos los materiales que la empresa contratista tenga que adquirir para llenar su cometida, quedarán, á la espiracion del contrato, de única y exclusiva propiedad del Estado.
La empresa concesionaria se comprometerá formalmente á encuadrar sus procedimientos en las leyes y reglamentos vigentes.
El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas siempre que no convinieran á los intereses fiscales.—Montevideo, Abril 13 de 1898.—*Eugenio J. Madalena*, oficial mayor. 818-jn.29-d.p.m.

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 3 de 1898.

Esta Tesorería procederá en el dia de hoy á documentar el presupuesto de personal enseñante de este departamento correspondiente al mes de Mayo último.
jn.8 *El tesorero.*

Montevideo, Junio 3 de 1898.

Esta Tesorería pagará en el dia de hoy el presupuesto de alquileres de casas de este departamento correspondiente al mes de Mayo ppdo.
jn.8 *El tesorero.*

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion para la adquisicion de cinco mil tutores pino de tea con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.
Las propuestas se formularán en papel sellado y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 11 de Junio á las 12 1/2 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.—Montevideo, Junio 2 de 1898.—*Augusto Nery*, director; *Francisco de Viana*, secretario. 1138-jn.11.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fernanda Villegas de Garcia Zúñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 11 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1008-jn.14

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el miércoles 23 del corriente á las 3 p. m. se va á proceder en remate almoneda á la venta del bien que á continuacion se relaciona: El establecimiento de Refinería y Destilería del Uruguay con su terreno, edificios y maquinarias, sin excepcion de ningun género. Siendo los terrenos las manzanas señaladas en el plano levantado en Junio del noventa por el agrimensor don Evaristo Martinez Calderon con los números trece y diez y siete ubicada en la costa norte de la bahía de Montevideo á inmediaciones de la Barra del Miguelete, paraje conocido por Playa Honda ó Capurro, en este departamento compuesta la primera de siete mil cuatrocientos trece metros cincuenta y dos decímetros, y la segunda de cinco mil novecientos setenta y seis metros, seis decímetros cuadrados, lindando ambas manzanas con calle pública de diez y siete metros de ancho en sus cuatro vientos.—Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por María Eugenia Legrand de Fuchs contra la Sociedad «Refinería y Destilería del Uruguay».—Montevideo, Junio 6 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1165-jn.23

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de la Sociedad Anónima Refinería y Destilería del Uruguay, para la reunion que tendrá lugar el dia once del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de inspeccionar y verificar la exactitud de los balances presentados en la peticion sobre moratoria.—Montevideo, Junio 2 de 1898.—*José Gerardo Cuesta*, escribano público. 1111-jn.11

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Santiago F. Folle, para la reunion que tendrá lugar el dia 10 del corriente mes, en el salon de este Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de nombrar síndico definitivo y demas cometidos legales.—Montevideo, Junio 2 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1110-jn.10

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á D. José M. Perez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Luis Zalacain á practicar el reconocimiento de una firma y á llenar el requisito de conciliacion todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1025-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cipriano Cabrera, para que por sí ó por medio de apoderado constituido debidamente, comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 1 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 950-ag.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Alberto Janell para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma legal concurra ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra.—Montevideo, Abril 1 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 755-jl.6

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público que por ante el Juzgado á su cargo, don Carlos Eugenio Sanchez, por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Cárlos Eugenio Sanchez, constituyendo domicilio en la calle Juncal núm. 119, por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública segun el poder que acompaño, á V. S. como mejor proceda, digo: que la comision delegada del Manicomio Nacional ha comunicado á la Direccion General de la Comision Nacional de C. y B. Pública que el dia 21 del mes de Marzo último por error de la oficina médica de aquel establecimiento, fué inscripta en el Juzgado de Paz de la 1.ª seccion, la defuncion de Juan Jesus Denis, remitiéndose tambien por la secretaría una papeleta de defuncion del mismo dirigida al Receptor de Cementerios. El error proviene de haberse confundido el nombre de Juan Jesus Denis [illegible] ... escribano. 1031-jn.18.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Eloisa Maino de Castellanos, viuda de Emilio Castellanos, domiciliada en la calle Uruguay núm. 33, ante V. S. expongo: Que el acta adjunta de bautismo expresa que la niña á que se refiere recibió los nombres de *Manuela Tomasa*. A pesar de esa inscripcion, la familia la hemos llamado siempre *María Emilia*. El bautismo [illegible] *María Emilia* [illegible] presentada á nuestras relaciones. Es el caso de hacer una adicion en la partida de nacimiento agregando: que Manuela Tomasa ha recibido y usa exclusivamente los nombres de *María Emilia* con el apellido Castellanos que le corresponde y debe ser tenida por María Emilia Castellanos. Sírvase V.S. tenerme por presentada con las partidas adjuntas, en mi carácter de madre y en la representacion que por mi dicha hija me corresponde, por solicitada la modificacion indicada en la partida de nacimiento, segun los artículos 72 á 78 de la Ley del Registro Civil, y mandar que, previo dictámen del señor fiscal de lo Civil é informe del juez de paz, don Antonio Sosa, se reciba la justificacion que ofrezco al tenor del interrogatorio adjunto, y en su mérito y en definitiva se haga la adicion solicitada. Es justicia etc. 1er. Otrosí: que todas las notificaciones, inclusa la de la providencia que en este escrito recaiga, se entiendan con el apoderado mio sustituto, don Cárlos Eugenio Sanchez, domiciliado calle Juncal núm. 119, á quien en mérito del poder y sustitucion que acompaño, se servirá V. S. desde ya tenerle por parte. Es justicia, etc. 2.° Otrosí: que se devuelva á Sanchez el poder y sustitucion que acompaña, dejando en autos testimonios en papel de actuaciones. Es tambien justicia, etc.—*Eloisa M. de Castellanos.*» —Haciéndose esta publicacion á los efectos de la Ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Mayo 17 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1030-jn.18.

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Catalina Borasi, domiciliada á los efectos legales en la calle Agraciada núm. 676, ante V. S. comparezco y en la forma que mejor proceda, digo: que deseando contraer segundo matrimonio solicité testimonio de la partida de defuncion de mi primer esposo, cuyo testimonio, como V. S. verá, está equivocado, no en cuanto al nombre pero sí en el apellido, Horacia en vez de Borasi. Deseando subsanar este error, ocurro ante la ilustrada justificacion de V. S. para que prévio los trámites que sean del caso, se sirva mandar que se rectifique dicha partida en virtud de la sentencia que solicito. Para acreditar el error en que se ha incurrido y que se ponga mi apellido en debida forma y cual corresponde, ofrezco informacion al tenor siguiente:
Primera: Los testigos don Santiago Micheli, don Pablo Bardano, don Lorenzo Ferreri, don José Benito Fernandez, domiciliados respectivamente en la calle Agraciada núm. 739, General Lavalleja núm. 30, San Fructuoso núm. 58 y Buenos Aires núm. 60, declaren por el conocimiento de la persona que las presenta, noticias de esta informacion y las generales de la ley.
Segunda: Diga si es cierto ó no que fuí casada en primeras nupcias con Pedro Boveni, quien hace tiempo falleció en el Hospital de Caridad de esta ciudad.
Tercera: Id si es ó no verdad que mi verdadero nombre es Catalina Borasi y no Catalina Horacia, como resulta del testimonio de la partida de defuncion de mi esposo que se le dará lectura por presentarse conjuntamente con este escrito.
Cuarta: Manifieste en cuanto á mi verdadero nombre y apellido lo que sepa y diga ademas de público y notorio, pública voz y fama. Producida en lo bastante la informacion y llenadas las demas formalidades establecidas por la ley del Registro Civil, V. S. tendrá á bien mandar que se anoten las correcciones que pido. Por tanto, á V. S. suplico: que habiéndome por presentada con la partida de defuncion de mi referencia, y por ofrecida la informacion preinserta, se sirva aceptarla y resolverla en definitiva como lo dejo pedido por ser justicia.—*Catalina Borasi.*»—Haciéndose esta publicacion á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Mayo 13 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1007-jn.16

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 2, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente Pedro Ainzuain, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—*Antonio Simons García*, capitan secretario. 472-jn.10

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este		Véase ramal á Nico Perez		Véase ramal á Minas			DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS			Véase ramal á Minas		DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Martes y Sábados / Domingos y Miércoles	
Central . . . . S.	6 30	7 —	7.40	9 30	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5 25	6 —	7 10	8.20	9.40
Bella Vista	6.40	7.10	7.50	9.38	10.38	11 10	1. 7	2. 7	3.48	5. 7	5.33	6. 7	7.18	—	9.48
Yatay	6.46	7 17	7 53	9.44	10 41	11.16	1.13	2.13	3 55	5.13	5 39	6.13	7.25	—	9.54
Sayago (Empalme) . .	6.56	7.25	8. 6	9.52	10.52	11.26	1.21	x 2.21	4. 5	5.20	5.47	x 6 20	7.33	x —	10. 2
Colon		7.32		9.58		11.32	1.28	2.28	4.11	5.25		6.25	x 7.40	—	10. 8
Sayago (Empalme). S.	—	7.27	—	9.54	—	11.28	1.23	2.23	4. 7	5.22	5 52	6.22	7 48	—	10. 4
Peñarol . . . . Ll.	7. 5	7.32	8.15	9 59	10.58	11.33	1 28	2.28	4.12	5.27		6.27	7.53	—	10 9
Independencia . .	—	7.42	—	10.10	—	11.42	1.38	2.38	4.21	5.31	—	6.36	7.50	—	10.18
Piedras . . . Ll. / S.	—	7.52 / 8 —	—	10.20	—	11.52 / 11.56	1.45	2.45	4.28	5.40 / 5.45	—	6.43	7.57	9. 5 / 9.10	10 25
Progreso		x 8.15				p. m. 12.10				5.53					
Juanicó		8.30				12 30				6. 8					
Canelones . . Ll. / S.		8 45				12 46				x 6.19				9 50	
Margat		9 —				1. 2				6.29					
Santa Lucía . . Ll. / S.		9.15 / 9 22				1 20 / 1 25				6 40 / 6.45				10.18 / 10.28	
25 de Agosto . . Ll.		9.32				x 1.35				6.51					
25 de Agosto . . . S.						1 45				6 59					
Capurro						2 —				7.12					
Rodriguez						2.20				7.30					
Raigón*															
San José . . . Ll.						2.55				8 —					
25 de Agosto . . . S.		9.40													
Kilómetro 77 . . .		10 10													
Isla Mala		10.40													
Kilómetro 101* . .															
Florida . . . Ll. / S.		11.15 / x11 45												a. m. 12.15 / 12 35	
La Cruz		p. m. 12.26													
Sarandí . . . Ll. / S.		1 29 / 1.45												2.15 / 2 25	
Kilómetro 173 . .		2 14													
Goñi		2.50													
Durazno . . . Ll. / S.		3 — / 3.15												3.50 / 3.55	
Yí															
Villasboas* . . .															
Molles		4 15												5 20	
Rio Negro . . . Ll.		5. 5												6 5	
Rio Negro . . . . S.		a. m. 6.50												7.10	
Kilómetro 288 . .		7. 5												7.45	
Cardoso		7.53												8 33	
Achar . . . . Ll. / S.		8 55												9.35 / 10 10	
Pampa		9.35												10 50	
Piedra Sola (G. Netto)		10.35												11.52	
Tambores		11.20												p. m. 12.34	
Valle Eden . . .		11.50												1. 5	
Tacuarembó . . Ll. / S.		p. m. 12.30 / 1 —												1.45 / 2.10	
Bañado de Rocha . .		1.38 (Viernes)												2.18	
Paso del Cerro . .		2.10												3.20	
Laureles		2.40												3.50	
Paso Tranquera . .		3.30												4.40	
Paso Ataques . . .		4 —												5.10	
Rivera . . . . Ll.		4.50												6 —	

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
Rivera . . . . S.	[illegible]														
Paso Ataques . . .	[illegible]														
Paso Tranquera . .	[illegible]														
Laureles	[illegible]														
Paso del Cerro . .	[illegible]														
Bañado Rocha . . .	[illegible]														
Tacuarembó . . Ll. / S.	[illegible]														
Valle Eden . . .	[illegible]														
Tambores	[illegible]														
Piedra Sola (G. Netto)	[illegible]														
Pampa	[illegible]														
Achar . . . . Ll. / S.	[illegible]														
Cardoso	[illegible]														
Kilómetro 288 . .	[illegible]														
Rio Negro . . . Ll.	[illegible]														
Rio Negro . . . S.	[illegible]														
Molles	[illegible]														
Villasboas* . . .	[illegible]														
Yí	[illegible]														
Durazno . . . Ll. / S.	[illegible]														
Goñi	[illegible]														
Kilómetro 173 . .	[illegible]														
Sarandí . . . Ll. / S.	[illegible]														
La Cruz	[illegible]														
Florida . . . Ll. / S.	[illegible]														
Kilómetro 101* . .	[illegible]														
Isla Mala	[illegible]														
Kilómetro 77 . . .	[illegible]														
25 de Agosto . . Ll.	[illegible]														
San José . . . S.	[illegible]														
Raigón*	[illegible]														
Rodriguez	[illegible]														
Capurro	[illegible]														
25 de Agosto . . Ll.	[illegible]														
25 de Agosto . . S.	[illegible]														
Santa Lucía . . Ll. / S.	[illegible]														
Margat	[illegible]														
Canelones . . Ll. / S.	[illegible]														
Juanicó	[illegible]														
Progreso	[illegible]														
Piedras . . . . S.	a. m. 6.45	8 30	—	a. m. 10.55	p. m. 2.—	—	3.18	—	4.55	p. m. 6.—	—	7.22	p. m. 8.15	p. m. 9.20	5.47
Independencia . . .	6.53	8.38	—	11. 2	2. 8	—	3.27	—	5. 2	6. 7	—	7.30	8.22	9.27	—
Colon	7. 5	8.45	—	11.12	2.16	—	3.38	—	5.10	6.15	—	x 7.40	8.30	9.35	—
Peñarol . . . . S.	7.—	8.40	9.20	11. 7	2.11	2 38	3.33	4.20	5. 5	6.10	6 30	7.35	8.25	9.30	—
Sayago (Empalme) . Ll.	7 5	8.45	—	11 12	2 16	—	3.38	—	5.10	6.15	—	7.40	8.30	9.35	—
Sayago (Empalme) . S.	7.11	8.51	9 25	11.18	x 2.22	2.42	3.44	4.25	5.16	x 6.20	6.36	7.46	x 8.36	9.41	—
Yatay	7.19	8.59	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	4.33	5.24	6.29	6.41	7.55	8.45	9.49	—
Bella Vista	7.25	9. 5	9.39	11.32	2.36	2.58	4.—	4 39	5.30	6 35	6.50	8. 1	8.50	9.55	—
Central . . . . Ll.	7.33	9 13	9.47	11.40	2 44	3.10	4.10	4.47	5.38	6.43	7.—	8.11	9.—	10. 3	6.39

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5		REGRESOS — ESTACIONES	12	
	a. m.			a. m.	
Central . . . . S.	7.40	—	Nico Perez . . . . S.	7 —	—
Bella Vista . . .	7.50	—	Illescas	7.41	—
Yatay	7.56	—	Mansevillagra . . .	8.24	—
Sayago	8. 6	—	Cerro Colorado . . .	9.24	—
Peñarol	8.15	—	Reboledo	9.57	—
Treinta y Tres . . Ll. / S.	8.30 / 8 35	—	Fray Marcos (Latorre) .	10.47	—
Toledo	x8 52	—	Chamiso*	11.20	—
Sauce	9.22	—	San Ramon . . . . Ll.	x11 35	—
Santa Rosa . . .	10. 2	—	San Ramon . . . . S.	p. m. 12. 5	—
Cazot	10 25	—	Cazot	12.43	—
San Ramon . . . Ll. / S.	11 — / x11 35	—	Santa Rosa	1. 3	—
Chamiso*	11.50	—	Sauce	1 38	—
Fray Marcos (Latorre) .	p. m. 12.25	—	Toledo	2. 4	—
Reboledo	1 16	—	Treinta y Tres . . Ll. / S.	2.19 / 2.23	—
Cerro Colorado . . .	2 —	—	Peñarol	2.36	—
Mansevillagra . . .	2.50	—	Sayago	2.42	—
Illescas	3.45	—	Yatay	2.50	—
Nico Perez . . . Ll.	4.30	—	Bella Vista . . .	2.53	—
			Central . . . . Ll.	3.10	—

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.
» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	9	21	REGRESOS — ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	a. m.	p. m.		a. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . S.	6.30	10.30	5 25	Minas . . . . S.	—	—	2.20
Bella Vista . . .	6.40	10.38	5.33	Solis	—	—	2.58
Yatay	6.46	10.44	5.39	Montes	—	—	3 28
Sayago	6.56	10.52	x 5.47	Migues	—	—	3.53
Peñarol	7. 5	10.58	5.52	Tapia	—	—	4.21
Treinta y Tres . . Ll. / S.	7.20 / 7.25	11.12 / 11.18	6. 5 / x 6 10	La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.10	—
Toledo	7.40	11.32	6.24	Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Suarez	7.54	11.44	6 36	Mosquitos	—	2. 5	—
Pando . . . . Ll. / S.	8. 5 / 8.15	11.58 / 12. 3	6.50	Las Toscas (Parada) . .	—	2.25	—
Olmos	8.25	p. m. 12.10	—	Olmos Empalme . . . Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	12.15	—	Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3 10	5. 5
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	9 —	—	—	Olmos	—	3.15	5.10
Las Toscas (Parada) . .	9 30	—	—	Pando . . . . Ll. / S.	— / 8.25	3 21 / 3.25	5.20 / 5.25
Mosquitos	9.50	—	—	Suarez	8.40	3.39	5 40
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—	Toledo	x 8.52	3.49	5.53
La Sierra . . . . Ll.	10.45	—	—	Treinta y Tres . . Ll. / S.	9. 5 / 9.10	4. 4 / 4.15	x 6.10 / 6.18
Tapia	9.20	—	—	Peñarol	9.20	4.20	6.30
Migues	9.50	—	—	Sayago	9.25	4.25	6 36
Montes	10. 5	—	—	Yatay	9.33	4.33	6.44
Solis	10 40	—	—	Bella Vista . . .	9.39	4.39	6.50
Minas . . . . Ll.	11.20	—	—	Central . . . . Ll.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21	ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.		a. m.		p. m.
Cordon	6.20	—	5 —	Treinta y Tres . . .	9.20	—	6.25
Union	6.35	—	5.15	Union	9.40	—	6.45
Treinta y Tres . . .	7 —	—	5.35	Cordon	9 55	—	7 —

» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	« 7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	« 4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	« 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente . . . . nil
« « á retirar con 30 dias de aviso . . . . 1 % anual
» por 3 meses fijos . . . . 2 » »
» » 6 » » . . . . 3 » »
Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . . 10 » »
Descuentos—Convencional
Montevideo, Enero 1.° de 1897. **C. J. Nuttall.** GERENTE



HORMIGUICIDA URUGUAYO

DE
A. GUBBA Y C.a

PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY
Y UNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS

PRECIOS
EL URUGUAYO con bomba . . . . . . $ 11.50
Idem idem con fuelle . . . . . . » 9.50
EL COLONO con bomba y caño de fierro . » 8.00
Idem con bomba y caño flexible . . . » 9.00
Cada tarro de ingrediente, suelto . . . . » 0.70

GERMINADOR-TOLLE OIDIUM, para curar las viñas, manzanos, guindos, cerezos etc.
INFALIBLE, para matar los insectos en las plantas sin dañarlas por delicadas que ellas sean

FRESCORAL

Aplicada esta pintura á los techos de hierro galvanizado por el exterior, evita el caldeamiento por el sol y hace habitables las piezas construidas y techadas con hierro galvanizado ó zinc.
Aplicada á las dos superficies del hierro, interior y exterior, evita las goteras y con esto los grandes perjuicios que ellas ocasionan.

L. CAREAC SUCESOR DE A. GUBBA Y C.A

MONTEVIDEO—19 Rio Negro 21
TELEFONOS—URUGUAYA NUM. 921—COOPERATIVA NUM. 163

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga
Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra
Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.
Director-Gerente. prm.d.pmd.

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO
FOTÓGRAFO
100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo, á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL
MONTEVIDEO